

## ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COLPISAMOTRIZ ECUADOR S.A.

En la ciudad de Quito, el día 27 de marzo del año 2014, a las 08h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Panamericana Norte Km 5 1/2 , Conjunto Parkenor, se instala la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de COLPISAMOTRIZ ECUADOR S.A. con la presencia del doctor, Carlos Alfonso Salazar Toscano, Representante Legal de PBP REPRESENTACIONES Cía. Ltda., compañía apoderada de las compañías accionistas: PPG INDUSTRIES COLOMBIA LTDA., titular de tres mil seiscientos sesenta (3660) acciones pagadas es decir, del 1% del capital suscrito y pagado, y de PPG INDUSTRIES INC., titular de trescientas sesenta y dos mil trescientas cuarenta (362.340) acciones pagadas, es decir del 99% del capital suscrito y pagado. Se declara que las acciones tienen el valor de un dólar cada una. El capital suscrito y pagado de la Compañía es de trescientos sesenta y seis mil dólares. Asisten, además, el Presidente de la Compañía, ingeniero Rodolfo Ramírez Mancebo del Castillo y el Gerente General, ingeniero Luis Alberto Romano Vinueza.

Por estar presente y representado el 100% del capital suscrito y pagado, los accionistas se instalan en la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el Art 238 de la Ley de Compañías, renunciando al requisito de convocatoria previa.

Preside la Junta el Presidente Titular, ingeniero Rodolfo Ramírez Mancebo del Castillo y actúa como secretario el Gerente General de la Compañía, ingeniero Luis Alberto Romano Vinueza, de conformidad con el estatuto social.

Los presentes por unanimidad, aprueban la siguiente orden del día:

1. Conocer y Resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2013.
2. Conocer sobre el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013.
3. Conocer sobre el informe de Auditoria Externa de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013.
4. Conocer y resolver sobre el Estado Financiero cortado al 31 de Diciembre de 2013 y el Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2013.
5. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades.
6. Designar Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2014 y fijar su remuneración.
7. Designar Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2014 y fijar su remuneración.

Se pasa luego a tratar cada uno de los puntos del orden del día.

- 1. Conocer y Resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2013.**

El ingeniero Luis Alberto Romano Vinueza, Gerente General de la Compañía, presenta su informe, realiza una explicación de los negocios sociales desarrollados durante el ejercicio económico mencionado. Se realizan recomendaciones sobre la mejor administración del Capital de Trabajo, el

cumplimiento de los objetivos de ventas y a tener en cuenta potenciales modificaciones a las leyes laborales a futuro, con el fin de asegurar su total cumplimiento. La Junta aprueba por unanimidad el informe y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

**2. Conocer sobre el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013.**

Se da lectura al informe del Comisario Dra. CPA Amparo Oquendo correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

**3. Conocer sobre el informe de Auditoría Externa de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013.**

Se da lectura al informe de auditoría presentado por la compañía Micelle DKF Cía. Ltda., correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

**4. Conocer y resolver sobre el Estado Financiero cortado al 31 de Diciembre de 2013 y el Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2013.**

El ingeniero Luis Romano Vinuesa, Gerente General, presenta a consideración de los accionistas el Estado Financiero de la Compañía y el Resultado Integral por el ejercicio del año 2013. Ambos documentos son aprobados por unanimidad.

**5. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades.**

Por secretaría se da lectura a la propuesta de la Administración respecto al destino de las utilidades; la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad distribuir la utilidad neta del ejercicio, según los Estados Financieros expresados en NIFF's, de la siguiente manera:

A reserva legal:	10%
A utilidades no distribuidas:	90%

**6. Designar Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2014 y fijar su remuneración.**

La Junta resuelve, por unanimidad, mantener la designación de la Dra. CPA Amparo Oquendo como Comisario Principal y delegar a la administración para negociar sus honorarios.

**7. Designar Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2014 y fijar su remuneración.**

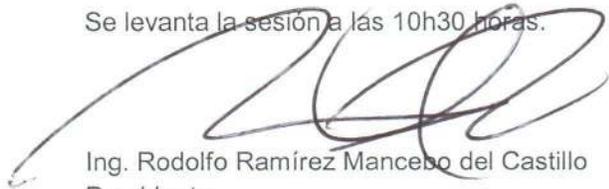
La Junta resuelve, por unanimidad, mantener la designación de Micelle DFK como la empresa de Auditoría Externa para el ejercicio económico del año 2014 y delegar a la administración para negociar sus honorarios.

No habiendo otros asuntos por tratar, el Presidente concede un momento de receso para la redacción del acta. Se instala la sesión y se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad.

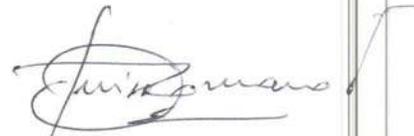
Se incorporan al expediente de la Junta de Accionistas, los siguientes documentos:

1. Informe del Comisario y de la Administración.
2. Copia de Balance de Estados y Resultados del ejercicio económico del 2013.
3. Informe de Auditoria Externa.
4. Copia de los documentos de representación de los accionistas.

Se levanta la sesión a las 10h30 horas.



Ing. Rodolfo Ramírez Mancebo del Castillo  
Presidente



Ing. Luis Alberto Romano Vinuesa  
Gerente General – Secretario



Dr. Carlos Alfonso Salazar Toscano  
Añoderado de la Compañía PPG Inc.  
y PPG Industries Colombia